



Ciudad de la Costa, 26 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N°045/2024 ACTA N° 4/2024
EXP. 2024-81-1330-00008

VISTO: La realización del evento "Avant Premiere de Murgas de Ciudad de la Costa el día 27 de enero en la Plaza Crottogini.

RESULTANDO I: A que este evento es promocionado por el Municipio y apoyado por la Dirección de Cultura y Dirección de Carnaval.

RESULTANDO II: Que resulta necesario el contratar servicios de operarios.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 10 de enero de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 4 de fecha 18 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$4.000 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL) A LA EMPRESA COOPERATIVA SOCIAL PASO A PASO RUT 20514030016 POR CONCEPTO DE SERVICIO DE DOS DE PEONES COMUNES POR 16 HORAS A RAZÓN DE OCHO HORAS CADA UNO DESDE LAS 17:30 HORAS, PARA LA ACTIVIDAD EN LA PLAZA CROTTOGINI, EL DÍA 27 DE ENERO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Nelson Xavier
Alcalde(f)
Municipio Ciudad de la Costa



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA